

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 252167 de 2009.

Referencia Alberca: 2058 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de octubre de 2012, se otorga a Hormigones Castrejón, S. L., con CIF B-45309275 la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Usos industriales.

Volumen máximo anual: 14.972 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,51 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 4,9 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Escalonilla (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 2 del polígono número 15.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8764